

SEMINARIO INTERNACIONAL  
"Ordenamiento del territorio y descentralización"  
Centro de Extensión, diciembre 12 de 1994.

---

Entre los retos más evidentes que nos lanza el desarrollo figuran problemas tales como la expansión de las aglomeraciones urbanas y la generación de nuevos equilibrios entre zonas urbanas y rurales con todas las interrogantes que eso plantea desde el punto de vista de la preservación del medio ambiente y de la necesidad de asegurar un desarrollo sustentable.

Tales interrogantes afectan el futuro, tanto en los países industrializados como en aquellos que se hallan en vías de desarrollo, por más que en estos últimos y por muchas razones ellas hayan alcanzado una urgencia notable por causa de la generación de grandes distorsiones en el aprovechamiento de los espacios geográficos que están afectando no sólo el medio ambiente y el desarrollo material, sino también la convivencia ciudadana y la estructura misma del tejido social y cultural de comunidades urbanas y rurales.

La superación de las barreras que nos impone un inadecuado ordenamiento territorial, exige al menos la acción de dos tipos de factores estrecha y recíprocamente interconectados : por una parte, la puesta en marcha de diversas formas de descentralización de las instituciones y de los poderes, en forma de asegurar a maneras apropiadas de participación de las poblaciones locales; y por otra, el compromiso de especialistas aptos para el análisis de estas complejas situaciones y capaces de desarrollar acciones a escala internacional.

En Chile se registra un esfuerzo considerable del Gobierno con miras a modernizar el Estado e impulsar vigorosamente un proceso de descentralización, que otorgue capacidad de decisión y responsabilidad a los habitantes mismo de las diversas unidades territoriales del país, creando así un sistema de participación efectiva en las decisiones radicado en aquellos que están más próximos radicado en aquellos que están más próximas a las consecuencias de ellas.

Esta saludable política significa un poderoso estímulo para las universidades. Ellas deben, por una parte formar profesionales que puedan asumir las complejas tareas del ordenamiento territorial, aportando criterios científicos depurados a las decisiones públicas; y deben también ocuparse del desarrollo de metodologías e instrumentos tecnológicos que sean adecuados a la generación y tratamiento de información territorial, como es factible hacerlo a través de los sistemas de información geográfica.

Todos estamos familiarizados con el rol fundamental que juegan las universidades en países como éste para abordar estos problemas emergentes. Un caso clínico que fué decisivo en el desarrollo de este país y que sigue siendo como el modelo de lo que las universidades pueden y deben hacer, es el que protagonizó hace setenta u ochenta

años esta misma Universidad Católica cuando promovió programas de investigación y de docencia en Hidráulica teórica y aplicada. En esos programas (Ramón Salas y Fco. Javier Domínguez) se cubrieron los dos aspectos que mencionaba : por un lado, la formación de generaciones de ingenieros especialmente preparados en problemas teóricos y prácticos de riego; y por otro lado el desarrollo del "corpus" científico, tanto teórico como experimental de la irrigación de propiedades agrícolas medianas y pequeñas en el valle central chileno. El resultado a largo plazo fue el desarrollo de nuestra agricultura intensiva, que hoy, ochenta años después de esos inicios es una de las bases de nuestro esfuerzo exportador.

El problema global de ordenamiento territorial que hoy enfrentamos es incomparablemente más difícil. El se inscribe típicamente entre aquellos sistemas gobernados por múltiples variables que son interdependientes y que no permiten una aproximación lineal. Los últimos treinta años han visto el desarrollo de innumerables estudios teóricos sobre este tipo de sistemas de dominios que van desde la física cuántica hasta la biología de poblaciones. Esos estudios nos previenen acerca de la capacidad que tienen los sistemas complejos de desarrollar respuestas imprevistas, de apartarse caóticamente de las trayectorias previsibles engendrando cursos de evolución catastróficas.

Por lo mismo estos sistemas desafían las mejores fuerzas científicas e intelectuales que pueda poner un país en juego frente a ellos. Esto es particularmente cierto cuando el proceso de ordenamiento territorial en condiciones de desarrollo sustentable, se da en circunstancias históricas como las actuales. En efecto, le hacemos frente a una realidad que nos exige actuar sobre nuestro ambiente, sobre nuestra expansión urbana, sobre nuestras zonas rurales. No tenemos camino que permita mejorar las condiciones de vida de nuestra población que no pasa por grandes inversiones que afecten a los asentamientos humanos y a sus habitantes y que requieran una afinada comprensión del impacto ambiental de mediano y largo plazo que necesariamente se ha de producir.

Nuestra Universidad se preocupa de focalizar el interés de sus investigadores sobre ese género de asuntos a través de la Comisión de Medio Ambiente, así como de la acción coordinadora de su Dirección de Investigación. Esperamos que muchas investigación que se hace en la Universidad -desde Biología Marina y de las zonas desérticas hasta Química y Derecho- puedan sensibilizarse a los problemas a los que aludo. Esperamos asimismo que la creación de programas especiales de medio ambiente accesibles a alumnos de todas las carreras nos produzca generaciones de profesionales cuyas conciencias estén instruidas en las implicaciones de esta compleja problemática.

Desde hace tiempo que esta Universidad se ocupa de la formación de postgrado en problemas territoriales que se han radicado en la Instituto de Estudios Urbanos. Además se ha creado y se mantiene un Centro de Percepción Remota que usando tecnología de punta es capaz de generar y procesar información territorial, la que ha sido demandada tanto por particulares como por Instituciones del Estado. A esos esfuerzos

se suma el Instituto de Geografía cuyo proyecto de postgrado se orienta a otorgar una maestría en Geografía y Ordenamiento del Territorio, y donde se desarrollan desde hace unos cinco años, investigaciones sistemáticas en administración y territorio, asentamientos humanos, etc.

Por lo mismo que nos interesa impulsar estas actividades, es que hemos buscado y buscamos abrirnos al contacto académico internacional. Estamos por supuesto convencidos de que sólo esa apertura podrá hacer que nuestro esfuerzo local mejore su propia calidad y se transforme en un interlocutor útil en el intercambio mundial de ciencias que son por naturaleza de objeto planetario.

Es por eso que nos hemos interesado vivamente por el contacto con entidades como el curso de Postgrado de Ordenamiento Integrado de los Territorios creado en Francia bajo el patrocinio de Unesco y organizado por la Comisión Francesa para la Unesco.

Un acuerdo de cooperación concretado a fines de 1992 entre dicha Comisión y nuestro Instituto de Geografía preve la realización de intercambios y trabajos de colaboración entre docentes, investigadores y estudiantes de los centros universitarios involucrados.

Más recientemente, en julio de este año, por un acuerdo formal entre Unesco y la Comisión Francesa para Unesco, se acuerda iniciar una Cátedra Unesco a cuya dirección se asocia nuestro Instituto de Geografía.

En estos pasos, la Dirección de la Universidad ve con gran esperanza que nuestra propia labor científica y docente se haya de ver reforzada y perfeccionada para el servicio del país por la presencia de tan calificados asociados; y que por otra parte, el esfuerzo local así perfeccionado puede contribuir a la ciencia mundial y al desarrollo de los pueblos, muy singularmente a los de nuestra región.

Por otro ello, agradezco vivamente en nombre de la Universidad a quienes han hecho posible este Seminario dentro del marco de nuestro acuerdo de cooperación de 1992, y de la creación de la Cátedra Unesco en 1994.